

# Caluma

Cantón de la provincia de Bolívar

Su historia se remonta a los primeros años de la independencia, cuando al dictarse la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, con el nombre de Caracol fue asignada como parroquia rural del cantón Babahoyo, perteneciente entonces a la provincia del Guayas.

El 6 de octubre de 1860 -al crear la [provincia de Los Ríos](#)-, el Jefe Supremo [Dr. Gabriel García Moreno](#) la designó como parroquia rural del cantón Chimbo, al que perteneció también a partir del 23 de abril de 1884 en que se decretó la creación de la provincia de Bolívar.

Finalmente, el gobierno del [Dr. Rodrigo Borja](#), mediante decreto ejecutivo, aprobó su cantonización, la misma que consta en el Registro Oficial No. 506 del 23 de agosto de 1980.

Situada en la vía Catarama-Guaranda, a 1.478 m sobre el nivel del mar, San Antonio de Caluma goza de un clima muy agradable y apto para la siembra y el cultivo de todo tipo de productos agrícolas, habiendo sido, en los valles que la circundan, la región donde se sembró por primera vez la caña de azúcar en el Ecuador.

Cada 3 de septiembre, con verdadero júbilo sus habitantes celebran la “Fiesta de la Naranja”, preparando para el caso importantes y atractivos eventos artísticos y culturales, así como la exposición de sus variados productos agrícolas, entre los que se destacan los cítricos como naranjas -de la cual es la mayor productora del país-, limones, toronjas, mandarinas, pomelos, etc.